

# EL CATOLICO

PERIÓDICO BISEMANAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica.

Precios de suscripcion	Imprenta y Administracion,	Observaciones
Menorca . . . . . 0'50 Ptas al mes	Infanta, núm. 17.	Para los señores Suscritores se insertarán los anuncios gratis.
Península . . . . . 3'00 » semestre		
Ultramar . . . . . 8'00 » al año		

## Seccion Religiosa

Miércoles, 29.—Stos. Pedro y Pablo apóstoles.  
Jueves 30.—La Conmemoracion de San Pablo apóstol y San Marcial, Obispo.

### JULIO

Viernes, 1.—Santa Leonor, mártir, y San Galo, abad.

Sábado, 2.—La Visitacion de Ntra. Señora.

### Córte de Maria

Dia 29 se hace la visita á Ntra. Señora del Desamparo en San Antonio.—Dia 30, á Ntra. Señora de Lourdes en el Cármen.—Dia 1, á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Sta. María.—Dia 2, á Ntra. Señora de la Purísima en San Francisco.

### Cultos

Parroquia de Sta. Maria: Mañana, Misa mayor solemne y sermon á cargo del Rdo. Sr. D. Antonio Pons Pbro. por la tarde, Vísperas y Procesion.

Parroquia de Ntra. Señora del Cármen y de San Francisco: Mañana, Misa mayor solemne y Vísperas, despues, Rezo del Sto. Rosario.

## LOS LOBOS

### NO QUIEREN RECONCILIARSE CON EL PASTOR

Al *non possumus* de Pio IX y de Leon XIII, opone el honorable profesor y diputado Juan Bovio su *non volumus*, que es el *non volumus* de la masonería. Primero en el periódico *La Tribuna*, con un artículo; despues en la Cámara de Montecitorio, dicho diputado ha expuesto las razones de su gran negativa, y son tales, cual fácilmente de su boca podian esperarse.

»O el Papa quiere ejercer de sacerdote y no tiene necesidad de reconciliarse

con el Estado italiano, ó quiere ejercer de Rey y no puede conciliarse con el poder civil;» así Bovio expone exactamente la cuestion bajo el punto de vista revolucionario.

Y á la verdad, de dos modos diversos puede ser considerada y discutida la conciliacion; en primer lugar, en cuanto concierne á la independencia soberana del Jefe de la Iglesia; despues por lo que toca á la cuestion religiosa especial de Italia. ¿De qué conciliacion se habla ahora? Si se habla de la primera, ó sea de la cuestion romana, ésta, á juicio de los liberales de todo el mundo, está resuelta para siempre: en ningun caso se querrá restituir Roma al Papa; si se habla de la segunda conciliacion, los liberales están igualmente de acuerdo en no querer sacrificar ninguna de las llamadas prerogativas y derechos del Estado, esto es, en no querer derogar ninguna de tantas leyes como se han promulgado en daño de la Iglesia y de su libertad.

¿A qué se reduce, pues, segun nosotros, todo el gran ruido que se hace con la conciliacion en el campo liberal? Se reduce á la difusion de una esperanza: á que el Papa rectifique su pasado; que lo desmienta todo, y que bendiga á sus no arrepentidos expoliadores, reconociendo en la ley de garantias, tal cual

hoy existe, ó levemente modificada, la base de la alianza sempiterna, y de la paz. Tambien hay algunos que, extraviados aún más por sus propias alucinaciones, se forjan la ilusion, para ellos halagüeña, de que el Papa se haga liberal y reconozca formalmente los principios que han servido á la revolucion italiana de punto de partida.

Ahora bien, ni con estos pactos quiere el honorable Bovio que se hable de conciliacion. En primer lugar, sabe bien, por la proposicion 80.<sup>a</sup> del *Syllabus*, que está condenada la doctrina segun la cual el Papa, *potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere*. Si los conciliadores piensan que el Papa está dispuesto á reconocer los derechos del hombre y las conquistas de 1789, pueden esperar sentados.

En cuanto al dominio temporal, una nota añadida á la septuagésima sexta proposicion del *Syllabus* citado, confirma la doctrina muchas veces inculcada por el Romano Pontífice en varios documentos, entre ellos, la Alocucion del 9 de Junio de 1862, dirigida á los Obispos presentes en Roma, y en la cual se lee:

Place recordar el admirable concierto con el cual vosotros mismos, y de igual manera muchos otros Venerables Hermanos Obispos del orbe católico, sin interrupcion, y con cartas á Nós dirigidas y con Pastorales dirigidas á los fieles; descubristeis y refutásteis todos estos engaños, y enseñásteis simultáneamente, cómo este principado civil de la Santa Sede ha sido dado al Romano Pontífice por singular consejo de la divina Providencia, y por serle necesario, á fin de que el mismo Pontífice Romano, sin es-

tar jamás sujeto á ninguna potestad de príncipe ni de nacion, pueda ejercer la suprema potestad y autoridad divinamente recibida del mismo Nuestro Señor Jesucristo de apacentar y regir toda la grey del Señor con plenísima libertad para la Iglesia universal y para proveer al bien, á la utilidad y á las necesidades de la Iglesia y de los fieles.»

Es absurdo, pues, esperar que la paz pueda hacerse *nisi restitatur ablatum*, ó sea sin la restauracion del principado civil de la Santa Sede. ¿Está dispuesta la revolucion á salir de Roma á la que un famoso y reciente telegrama ha declarado *intangibile*? El honorable Bovio responde que no; y su *non volumus*, tiene al ménos el mérito de la sinceridad de que carecen todos aquellos que ilusionan á los demás, y dan lugar á creer que Leon XIII está dispuesto á hacer la paz á cualquier precio, aunque sea renunciando á su dominio temporal, ó sea, haciendo traicion á sus juramentos y á su conciencia.

Por esto, entre los que, protestando querer la conciliacion, persisten en ponerla condiciones absolutamente imposibles, y Bovio que grita *non volumus*, este último tiene la ventaja de no introducir confusion, de no hacer peligrar ningun principio, de no sumir en la perplejidad y en el escándalo á ningun alma débil.

Ya el mismo Bovio dijo hace nueve años en Montecitorio: «Hubo un tiempo en que la loba era la Iglesia; hoy lo es el Estado.» Y por su boca habla el lobo, cuando dice francamente: «Yo he despojado á la Iglesia, y no quiero restituirla nada; no quiero ni arrepentirme, ni reconocer que he cometido pecado, ni que

soy deudor de nada, ni cuidarme en lo más mínimo de mi víctima.»

Hubo un tiempo en que á la Iglesia se le llamaba la loba; y eran los *moderados*, los hombres de guante, los que así la llamaban. El descamisado Bovio tiene el cínico valor de protestar que no es verdad esto, sino lo contrario; es decir, que el lobo es el Estado. Y siendo lobo, ¿qué de extraño tiene que no quiera estar en paz con el Pastor? Esta paz que le impediría por ahora seguir haciendo daño á la grey de Cristo, el lobo la desdena. ¡«La guerra contra el Vaticano es nuestra vida!» gritó Bovio en la Cámara en medio de la aprobacion de sus compinches.

Bien es verdad que si se penetra en el fondo de la oratoria radical, su *non volumus* se asemeja mucho á aquello de la zorra: *Nolo acerbam sumere*. Pues por mucho y muy grande que sea el deseo de la paz en todos, y por mucho que el corazon maternal del Papa esté dispuesto á sacrificar para concertarla, no sacrificará jamás el propio deber.

Ya en el año de 1878 se habló de paz y de conciliacion, y entónces tambien la mala fe de los liberales hizo desvanecer toda posibilidad de concierto. Leon XIII, en la Encíclica *Inscrutabili*, el dia 21 de Abril, protestaba solemnemente: «No es un vano deseo de poder y de dominio lo que Nos mueve á reclamar el restablecimiento de Nuestro principado civil. Nós lo reclamamos porque lo exigen Nuestros deberes y el solemne juramento prestado por Nós, y porque no sólo dicho principado es necesario á la tutela y á la conservacion de la plena libertad del poder espiritual, sino además porque es evidente que cuando se trata del dominio temporal de la Sede Apostólica, se

trata asimismo de la causa del bien y de la salvacion de toda la familia humana.»

A consecuencia de estas palabras y una vez leídas, el diputado Martini dijo en la Cámara el 6 de Mayo del referido año de 1878: «El iris de paz, contemplado con ojos amorosos hace dos meses, se ha desvanecido. El Papa Leon XIII ha hablado, y si bien con más templanza en la forma, ha hablado como hablaba Pio IX, y lo que más importa, ha demostrado la solidaridad de una tradicion que ha atravesado los siglos y la vanidad de ciertas esperanzas; ha hablado como San Gregorio á Patricio, exarca de Africa, ó como el Papa Leon al emperador.» (*Actas oficiales*, pág. 683.)

»Necio sería el que osara suponer un cambio de opinion en un Papa en el trascurso de nueve años; el diputado Martini, aunque no católico, ¿no ha reconocido cómo los Papas usaron siempre el mismo lenguaje á través de los siglos?

El *non volumus* de Bovio es una blasfemia, pero no es menor blasfemia suponer capaz de traicion al Romano Pontífice. ¡Oh, el Padre de los fieles no es lobo! Los lobos son sus enemigos: lobos son todos los que le tienen reducido á cautividad, negándose á devolverle lo que en justicia y de derecho le corresponde y lo que reclama por amor á la paz.

César Balbo, diputado en el Parlamento subalpino, decia en 28 de Febrero de 1849: «Hace cuarenta años, en 1809, tuve la desventura, la culpa, de contribuir al abatimiento del poder temporal de otro gran Pontífice, de Pio VII. El inmenso poderío de Napoleon, al que cedian los potentados de Europa, puede

servirme de alguna excusa en mi adolescencia. De todos modos, los ejemplos de aquel valor cívico (único entonces en Italia), aquel resistir, aquel protestar, y no reconocer nada de dicho Pontífice, aquellos Cardenales, aquellos Prelados, aquellos Sacerdotes, entonces tan despreciados, fueron los que me revelaron el vigor de aquella institucion, caída en apariencia; fueron las semillas de mis opiniones favorables al Pontificado que me han sido y me son reprochadas, pero en las que me he confirmado siempre, miétras más la he analizado.» (*Actas oficiales*, núm. 121).

Palabras memorables, dignas de recordarse en estos dias, en que parece que por alguien se pretende negar que la mision del Papa y de la Iglesia es la de *resistir, protestar, no reconocer jamás* la iniquidad, el error, el crimen y la usurpacion.

Palabras memorables, dignas de gravarse en la mente de todos, á fin de que se desvanezca el falso juicio, de que el lobo puede amansarse con caricias. La paz entre Italia y la Iglesia hay que hacerla no con el lobo, sino contra el lobo, ó sea sustrayendo Italia á la masonería y á la revolucion y poniendo las riendas del Estado en manos cristianas.

Cualquiera otra *combinacion* es un sueño de una mente enferma.

(De *L' Unita Cattolica* de Turin.)

## Seccion Local y de Noticias

**Mañana se da fin en la parroquial iglesia de Sta. María al solemne Novenario consagrado al adorable Cora-**

zon de Jesus; exponiéndose, al efecto, el Santísimo Sacramento, despues de la Misa mayor, cantándose la Letanía de todos los Santos y dándose, por último, la bendicion con el Santísimo.

—

**La Congregacion de San Luis Gonzaga** celebró el domingo último, conforme anunciamos, la fiesta de su glorioso Titular; asistiendo, al efecto, á la solemne Misa de Comunion y participando del Pan de los Angeles la inmensa mayoría de los jóvenes Congregantes. Más tarde se cantó solemne Misa mayor, en la que predicó el distinguido orador sagrado Rdo. P. Valero; terminándose estos cultos con un solemne Te Deum.

A todos estos actos, además de los Congregantes, asistió notable concurso de fieles.

—

**Tenemos entendido que** mañana saldrá para Palma, punto de su residencia, el Rdo. Padre Tiburcio Valero de la Compañía de Jesus, despues de haber pasado breves dias en esta ciudad, y predicado algunos sermones en la Parroquia de Santa María y en las iglesias de Religiosas Concepcionistas y san José.

Es por demás sensible que la indisposicion que ha sobrevenido á tan digno Religioso, le haya impedido proseguir la série de sermones emprendidos, y obligado á dar por terminada su predicacion.

El Señor premie con largueza el celo y santos deseos que el Rdo. P. Valero, ha demostrado en pro de los mahoneses.

—

**En atencion á la festividad** de mañana, adelantamos en un dia la publicacion del presente número.

**En la Ermita de San Pedro,** mañana habrá Misa á las seis.

**Por referencia fidedigna,** sabemos que la junta directiva de la «Asociacion de Beneficencia Domiciliaria,» en sesion celebrada el dia 26 del actual y despues de viva y larga discusion, acordó socorrer, *por ahora,* al Asilo de Huérfanas de esta ciudad, con quince panes diarios, en vez de los veinte con que venia contribuyendo á la manutencion de las asiladas.

¡Primera Estacion!

No se nos ocurre, *por ahora,* otro comentario.

Sólo añadiremos: que por el mero hecho de haber pasado nuevamente el Asilo á manos de una Comunidad religiosa, despues de haber estado por algun tiempo poco ménos que secularizado, ya se pudo temer, ó mejor prever, que más ó ménos pronto se le declararia una guerra sorda, insidiosa y solapada, al principio, ruidosa y descubierta, despues, y, á la postre, tenaz, encarnizada y sin tregua.

Desgraciadamente esos temores no han resultado infundados.

Porque, el cerco está ya puesto.

Poco á poco va estrechándose y creciendo las hostilidades.

Y el acuerdo de la Junta citada tiende á demostrar que quizá no habrá reparo en exigir la capitulacion *por hambre,* si por otro medio no se consiguiera la rendicion de la fortaleza.

¿Estará acaso reservada á la Asociacion

de Beneficencia Domiciliaria la triste gloria de servir de instrumento eficaz y poderoso para consumir tan desapiadada empresa?

No lo creemos; porque repugna á todo corazon cristiano suponer siquiera, que ni directa ni indirectamente, ni en mucho ni en poco, se pueda contribuir al desamparo y dispersion de unas pobres desvalidas que, bajo la exquisita vigilancia y desinteresado amor de las Religiosas del Sagrado Corazon de María, se cobijan en aquel establecimiento de caridad cristiana, como tiernos polluelos bajo las alas protectoras de solícita y amorosa clueca.

**El Emmo. Cardenal Rappolla,** Secretario de Estado de Su Santidad, es de la familia de los Marqueses del Tindaro, nació, en Polizzi, diócesis de Cedalu, el 17 de Agosto de 1843. Estudió en el Colegio de Capranica y fué alumno de la Academia de eclesiásticos nobles, y se señaló como un jóven de rápido y claro juicio y enérgico carácter. Pio IX le agregó á la Prelatura romana y le nombró Secretario de la Congregacion de la Propaganda para los negocios del Rito oriental; Leon XIII lo trasladó á la Seccion de Negocios eclesiásticos extraordinarios.

En 1882 vino de Nuncio á España, en donde prestó buenos servicios á la Santa Sede y negoció la mediacion pontificia en el asunto de las Carolinas, tratando con el Conde de Solms, hoy embajador aleman cerca del Quirinal.

Con dicho Conde trató del viaje del Príncipe Imperial á Roma; y del apoyo dado á la Reina Regente por los gobiernos extranjeros.

**Su Santidad ha regalado** á la Reina Victoria con motivo del quincuagésimo aniversario de su elevacion al trono de Inglaterra una reproduccion en mosaico de uno de los admirables frescos que de Rafael se conservan en el Vaticano, el cual representa una figura alegórica de la poesía.

**Nuestro Santísimo Padre** se ha dignado nombrar auditor de la Nunciatura de Madrid á Mons. Antonio Vico, que ha ejercido el cargo de Secretario de la de Paris, en el que ha desplegado excepcionales condiciones de afabilidad, tacto, inteligencia y solidez de convicciones. Es jóven y ha sido condiscípulo de los Cardenales Rampolla y Di Rende en la Academia eclesiástica de Roma.

**Dícese que Su Santidad** está preparando una nueva Encíclica sobre la importante y trascendental cuestion obrera, en la que fijará bien y demostrará los únicos principios que pueden dar una solucion racional y justa á los pavorosos problemas sociales.

**La Sagrada Congregacion** de Ritos ha sido convocada á reunion *general* (tercera y definitiva), en presencia de Su Santidad, en el Vaticano, para dar su fallo acerca de dos milagros que se afirma haber sido obtenidos de Dios por intercesion del Beato Juan Berchmans, de la Compañía de Jesus, á fin de proceder á su solemne canonizacion. Espérase que el fallo de la Sagrada Congregacion será afirmativo y por consiguiente la canonizacion de este angélico confesor podrá tener lugar en el próximo Enero de 1888.

**«Il Diritto» ha dado en la** especialidad de recoger todo lo que se publica en Europa contra el Papa; y el rey Humberto ha mandado á su capellan que le envíe todo lo que se publique sobre lo que llaman la conciliacion entre el Papa y el Estado.

**Han sido recibidos en estos** últimos dias en audiencia privada por Su Santidad el general D. Joaquin F. Velez, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Colombia cerca de la Santa Sede, y el Sr. Baron Mario Pasetti, jefe de una seccion del Ministerio de Negocios extranjeros de Viena.

**Su Santidad se ha dignado** nombrar últimamente su Prelado doméstico al Dr. Hubert Simar, de la Diócesis de Colonia; y Maestro ostiario de Virga Rubea, supernumerario de la capilla pontificia, á Mons. Pedro Biondi.

**Ha sido nombrado protec-**tor del Instituto Teutónico de Santa María de Anima de Roma el Emmo. Cardenal Hergenroether, autor de la *Historia de la Iglesia*, obra monumental de excelentísimo mérito y de utilidad inmensa, que constituye el mayor título de su gloria, y que está publicando actualmente en castellano la *Biblioteca de la Ciencia Cristiana* de Madrid.

**Dentro de breves dias lle-**gará á Madrid el nuevo Nuncio Apostólico, habiéndose ya recibido parte de su equipaje, entre el que se halla una caja, valorada en 12.000 pesetas, con ornamentos sagrados del uso de Mons. Di Pietro.

**La Liga católica de Valencia**, constituida para procurar la santificación de los días festivos, la supresión ó extirpación de la blasfemia y de la exhibición de grabados irreligiosos y obscenos, ha elevado una exposición al Congreso de los Diputados pidiendo que en las bases del nuevo Código penal se consigne la represión de los delitos y faltas que combate dicha Liga.

**El jueves último se entregó** la comunidad de las Siervas de Jesús, de Alicante, del edificio recientemente construido en aquella ciudad para morada de dichas religiosas.

**En el próximo mes de Julio** se celebrará en Valladolid un Concilio provincial al que asistirán los Rdmos. Prelados de Avila, Salamanca, Astorga, Zamora, Ciudad-Rodrigo y Segovia.

**En Buñol (Valencia) se ha** visto en estos días el inusitado é infame caso de negarse un padre á que su hijo fuera bautizado, inscribiéndolo sólo en el registro civil con el nombre de Arquímedes.

**El Gobernador civil y Alcalde** de Barcelona han dado á sus agentes las órdenes oportunas para que persigan á los blasfemos, é impongan la multa de 500 pesetas y en caso de insolvencia la pena de prisión subsidiaria.

**El Rdmo. Prelado de Astorga** se halla practicando actualmente su visita pastoral en los pueblos de su Diócesis, siendo en todas partes recibido con gran regocijo, y dejando en cambio

gratos recuerdos á los fieles por los innumerables beneficios espirituales que pródigamente reparte entre ellos.

**En Cervera se han celebrado** con gran solemnidad las funciones religiosas del mes de Mayo, siendo admirables el orden y devoción con que todos los domingos al amanecer se rezaba por las calles el tradicional Rosario de la Aurora, precediéndole dos horas antes la poética y fervorosa *Desperta*, reorganizada merced al celo de algunas piadosas señoras muy amantes de la Virgen y de las antiguas y devotas costumbres marianas de dicha ciudad.

**Los testamentarios del Reverendo P. Luis Maria de Cerveró y de Moxó**, cumpliendo con su última voluntad, han entregado al Seminario conciliar de Barcelona una rica y copiosa colección de minerales, piedras preciosas, fósiles y conchas, que con gran diligencia reunió el difunto para dicho objeto.

**La Congregación de Religiosas españolas de Nuestra Señora de las Mercedes**, fundada en 1878, tiene ya 45 establecimientos; diez en la Diócesis de Granada, uno en la de Málaga, ocho en la de Córdoba, nueve en la de Sevilla, cinco en la de Valencia, uno en la de Mondoñedo, cuatro en la de Jaen, dos en la de Zaragoza, tres en la de Madrid, uno en la de Cádiz y otro en la de Almería.

**La suscripción abierta por** indicación del diputado alemán Windthorst para erigir una iglesia católica en Hannover asciende á 500.000 francos.

Esta iglesia es el regalo más adecuado que han podido hacer los católicos alemanes al jefe del Centro Católico.

—  
**Predicando en París el cardenal Lavigerie**, con objeto de recomendar á los fieles las misiones de Africa faltas de recursos, ha dicho, comentando á Ozanam: ¿Será posible que haya en Francia sobrados apóstoles para evangelizar lejanas tierras, y tan pocos cristianos para sufragar los gastos del viaje?

La excitacion no fué perdida, pues al recorrer postulando las filas de los oyentes, tanto el Cardenal como los Religiosos que le acompañaban, recibieron copiosas ofrendas.

—  
**El Ayuntamiento de Granada** ha repartido en estos últimos dias entre los pobres de aquella ciudad 3.000 panes.

—  
**El Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo** ha hecho al Hospital Provincial de aquella capital un donativo de 1.000 pesetas, procedente del indulto cuadragesimal.

—  
**El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia** se propone renunciar su Silla episcopal, en vista de su mal estado de salud y retirarse á terminar sus dias en el convento del Cármen de Padron.

—  
**Por algunos comerciantes** de Barcelona se ha iniciado el pensamiento de no abrir los comercios los dias festivos, y para lograrlo han pasado una invitacion á los dueños de establecimientos para una reunion en que trate de este importante asunto.

**El P. Modesto Franco**, dominico de San Pablo, de Valencia, ha resituido á una casa de comercio de aquella ciudad la cantidad de 3.126 pesetas que le habia sido entregada para aquel destino bajo secreto de confesion.

—  
**A las ofrendas prometidas** por las Reales Academias españolas para la Exposicion que con motivo del Jubileo Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII se ha de celebrar en Roma en los primeros dias de Enero próximo, sabemos hoy de otra ofrenda tan notable como espléndida. El Sr. Marqués de Casa-Jimenez dedica á Su Santidad, con destino á las misiones ó iglesias de su agrado, cien cálices de plata con sus estuches correspondientes.

—  
**Con escándalo se ha visto** en Génova pasear el estandarte llamado del diablo en medio de los Garibaldinos que iban en Peregrinacion á Caprera, y escandalosa tambien es la disposicion del Prefecto, que prohibió la Procesion del Corpus por cuestion de orden público. Buen precedente para la pacificacion religiosa, ó conciliacion.

—  
**El landtag del Gran Ducado** de Hesse ha aprobado por unanimidad la ley político-religiosa referente á la instruccion del clero y al nombramiento de Curas párrocos, lo cual es un paso de gigante en el restablecimiento de los derechos de la Iglesia en aquel Estado.

